



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

(10) ES	(11) NUMERO	(16) Y
(21)	286.803	
(22)	FECHA DE PRESENTACION	
	17-5-1.985	

~~16 MAYO 1986~~  
1 MAYO 1986

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A45D 34/04

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

DISPOSITIVO PARA LA APLICACION DE ESMALTES SOBRE LAS UÑAS.

(71) SOLICITANTE (S)

DA TRINIDAD MOLINA PALOP.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Urbanización Nerja Golf - NERJA - (Málaga).

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO y POMBO.

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo para la aplicación de esmaltes sobre las uñas, que comprende un depósito contenedor y un elemento aplicador del esmalte.

5 La aplicación de esmaltes en las uñas se efectúa tradicionalmente mediante pinceles. Generalmente, el pincel aplicador vá fijado al tapón de cierre del envase contenedor, de modo que dicho pincel queda situado dentro del envase, en el seno del esmalte contenido. Hasta ahora solamente han existido variaciones  
10 en la forma externa del envase y tapón, en el sistema de fijación del pincel, en la constitución ó características de dicho pincel, etc, pero manteniendo siempre la aplicación del esmalte mediante el pincel que constituye un elemento independiente del envase, el cual debe introducirse cada vez que se desee efectuar una  
15 aplicación sobre las uñas. ....

Esta constitución tradicional de los envases y pinceles para aplicación de esmaltes de uñas, presenta una serie de inconvenientes. Los pinceles aplicadores están constituidos a base de cerdas de diversa naturaleza, las cuales, en el momento  
20 de aplicar el esmalte, producen irregularidades superficiales en la capa aplicada. Por otro lado, durante el tiempo de aplicación del esmalte sobre las uñas, el envase contenedor se mantiene destapado y debido a la volatilidad de los disolventes utilizados, se produce el espesamiento y secado del esmalte, haciendo que  
25 los envases deban desecharse frecuentemente, sin haber finalizado el contenido.

El objeto de la presente invención es conseguir un dispositivo para la aplicación de esmaltes en las uñas, de concepción totalmente nueva, que evite los inconvenientes apuntados.

30 Por un lado, el dispositivo de la invención comprende un depósito contenedor que se mantiene cerrado en todo momento,

con lo que se evita prácticamente la evaporación de los productos volátiles. De este modo el esmalte se conserva en condiciones adecuadas durante un largo periodo de tiempo.

5 Según otro aspecto de la invención, la aplicación del esmalte se efectúa mediante una punta de naturaleza fibrosa, compactada, de modo que su forma se mantenga durante la aplicación sobre las uñas sin sufrir prácticamente deformación alguna. Además esta punta está perfilada adecuadamente, de modo que permite llevar a cabo la aplicación del esmalte de un modo seguro,  
10 solo en las zonas que se desean pintar, haciendo así innecesario un retoque ó limpieza posterior. ....

De acuerdo con la presente invención, el dispositivo para la aplicación de esmaltes comprende un depósito, preferentemente de forma cilíndrica, que vá abierto por una de sus bases y  
15 cerrada por la opuesta. En la base abierta de este depósito vá fijada una boquilla de salida, entre la cual y el citado depósito vá montada una boquilla. El conjunto se completa con un capuchón de cierre acoplable sobre el depósito, adoptando el conjunto una configuración similar a un rotulador. ....

20 La boquilla está dotada de un pasaje axial en el que se dispone un núcleo absorbente de fibra compactada, que sobresale del extremo de la boquilla y puede deslizar axialmente en el pasaje. Este núcleo absorbente es indeformable, bajo las presiones normales de trabajo, y está perfilado adecuadamente en su  
25 porción extrema externa, para servir como punta aplicadora del esmalte.

La válvula antes citada está compuesta por una cámara cilíndrica que vá montada axialmente en el depósito. Esta cámara dispone de aberturas de intercomunicación con el depósito  
30 así como de una boca de paso hacia la boquilla. Esta boca de pa-

so define un asiento para un cuerpo de válvula que es solidario de una aguja montada axialmente en la cámara cilíndrica con facultad de deslizamiento longitudinal parcial, para abrir y cerrar el paso del producto contenido en el depósito hacia la boquilla de salida. La aguja vá impulsada constantemente hacia el asiento mediante un resorte, tendiendo así a mantener cerrada la salida de producto. La aguja axial se prolonga más allá del cuerpo de válvula para apoyar contra el extremo interno del núcleo de fibra de la boquilla, de modo que cuando dicho núcleo es retraído, desplazado hacia el interior del conjunto, desplaza en el mismo sentido a la aguja de la válvula provocando la separación del cuerpo de válvula del asiento correspondiente, para permitir la salida de una cantidad de producto, el cual impregna el núcleo fibroso que llega por capilaridad hasta el extremo externo del mismo, pudiendo así proceder a la aplicación del ésmalte.

Las características y ventajas expuestas, así como otras propias de la invención, se comprenderán más fácilmente con la siguiente descripción, hecha con referencia a los dibujos adjuntos, donde se representa una posible forma de ejecución, dada a título de ejemplo no limitativo.

En los dibujos:

La figura 1 es una sección diametral del dispositivo de la invención.

La figura 2 es una sección según la línea 2-2 de la figura 1.

La figura 3 es una sección según la línea 3-3 de la figura 1.

La figura 4 es una sección diametral del capuchón de cierre.

Tal y como puede verse en la figura 1, el dispositivo de la invención comprende un depósito contenedor 1 cilíndrico, cerrado por una de sus bases y abierto por la opuesta. En la base abierta del depósito 1 vá fijada una boquilla de salida 2, por ejemplo mediante rosca. Entre esta boquilla y el depósito vá montada una válvula de paso, referenciada en general con el nº 3. El conjunto se completa con el capuchón 4, compuesto por una caperuza externa 5, de aspecto externo igual al del depósito 1, y un capuchón interno 6 que es el que efectúa el cierre hermético del conjunto.

Como mejor puede verse en las figuras 1 a 3, la boquilla 2 dispone de un pasaje axial 7, con nervios longitudinales 8. En este pasaje vá montado un núcleo 9, de naturaleza absorbente, constituido por fibras compactadas. El núcleo 9 sobresale del extremo externo de la boquilla 2 y puede deslizar axialmente en el pasaje 7, apoyando sobre los nervios longitudinales 8. En la parte más interna, el núcleo 9 vá rodeado por un anillo de material esponjoso, montado en la boquilla 2.

En cuanto a la válvula 3 está compuesta por una cámara cilíndrica 11, abierta por una de sus bases, a través de la cual vá montado a presión un casquillo 12, el cual define un asiento anular 13 que sirve para el apoyo de un cuerpo de válvula 14. Este cuerpo de válvula 14 forma parte de una aguja deslizable 15 que pasa a través de un orificio 16 practicado en la base cerrada de la cámara 11. El cuerpo 14 está constantemente impulsado hacia el asiento anular 13 mediante el resorte 17. Además, como mejor puede apreciarse en la figura 3, el fondo cerrado de la cámara 11 presenta aberturas de paso 18, a través de las cuales el producto contenido en el depósito 1 pasa a dicha cámara.

La aguja 15 se prolonga más allá del cuerpo de válvula

la 14 en una porción 19, que apoya contra el extremo interno del núcleo 9 de la boquilla.

Dentro del depósito 1 pueden ir contenidos unos cuerpos esféricos 20 que permite, al agitar el conjunto, remover el producto contenido con el fin de conseguir la mezcla homogénea de sus diferentes componentes.

Con la constitución descrita, cuando se desea proceder a aplicar esmalte sobre las uñas, manteniendo el depósito 1 en posición invertida se presiona el núcleo 9 ligeramente, hasta conseguir su retracción parcial. Al estar apoyando el núcleo 9 en la prolongación 19 de la aguja 15, produce el desplazamiento de dicha aguja en el mismo sentido, de modo que el cuerpo de válvula 14 se separa del asiento anular 13. El líquido que ha penetrado en la cámara cilíndrica 11, a través de las aberturas 18, pasa de este modo hacia el extremo del conjunto, alcanzando el núcleo 9 y anillo 10 de material esponjoso, impregnando ambos elementos para mantener el extremo externo 9 del núcleo suficientemente humedecido para conseguir la aplicación deseada. La operación descrita puede repetirse las veces necesarias hasta conseguir el suministro de la cantidad de esmalte necesario. Cuando se termina la operación de pintura, puede repetirse la operación de retracción de la punta 9, pero manteniendo en este caso el conjunto en la posición mostrada en la figura 1, de modo que el líquido que pueda estar contenido por delante del asiento de válvula 13 regrese al depósito 1.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- Dispositivo para la aplicación de esmalte sobre las uñas, caracterizado porque comprende un depósito, preferentemente de forma cilíndrica, abierto por una de sus bases; una boquilla de salida, fijada sobre la base abierta del depósito; una válvula de paso dispuesto entre la boquilla y el depósito; y un capuchón de cierre acoplable sobre el depósito; cuya boquilla presenta un pasaje axial en el que vá dispuesto un núcleo absorbente de fibra, que sobresale del extremo de la boquilla y puede deslizar axialmente en el pasaje; y cuya válvula comprende una cámara cilíndrica, montada axialmente en el depósito, dotada de aberturas de intercomunicación con dicho depósito y de una boca de paso hacia la boquilla, definiendo dicha boca un asiento para un cuerpo de válvula solidario de una aguja que vá montada axialmente en la cámara cilíndrica con facultad de deslizamiento longitudinal parcial, estando impulsado constantemente el cuerpo de válvula hacia el asiento citado mediante un resorte, prolongándose la aguja axial más allá del cuerpo de válvula para apoyar contra el extremo interno del núcleo de fibra de la boquilla.

2.- Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque la boquilla lleva montada interiormente, por el lado dirigido hacia la válvula de paso y alrededor del núcleo de fibra, un anillo de material esponjoso.

3.- Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque el pasaje axial de la boquilla presenta nervios longitudinales sobre los que apoya el núcleo de fibra.

4.- Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque la cámara cilíndrica de la válvula de paso vá abierta por una de sus bases, mientras que en la opuesta dispone de un orificio central, a través del cual pasa el extremo interno de la

aguja, y de una serie de pasajes de intercomunicación con el depósito; llevando dicha cámara montada a presión, a partir de su base abierta, un casquillo que define interiormente el asiento para el cuerpo de válvula.

5 5.- Dispositivo para la aplicación de esmalte sobre las uñas; tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria, e ilustrado en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de 7 hojas escritas a máquina por una sola cara.

10

Madrid, 10 DIC. 1935  
DA TRINIDAD MOLINA PALOR

~~M. R. GOMEZ ABENO Y POMEY~~  
M. R. Filsofer J. Socca Sica

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

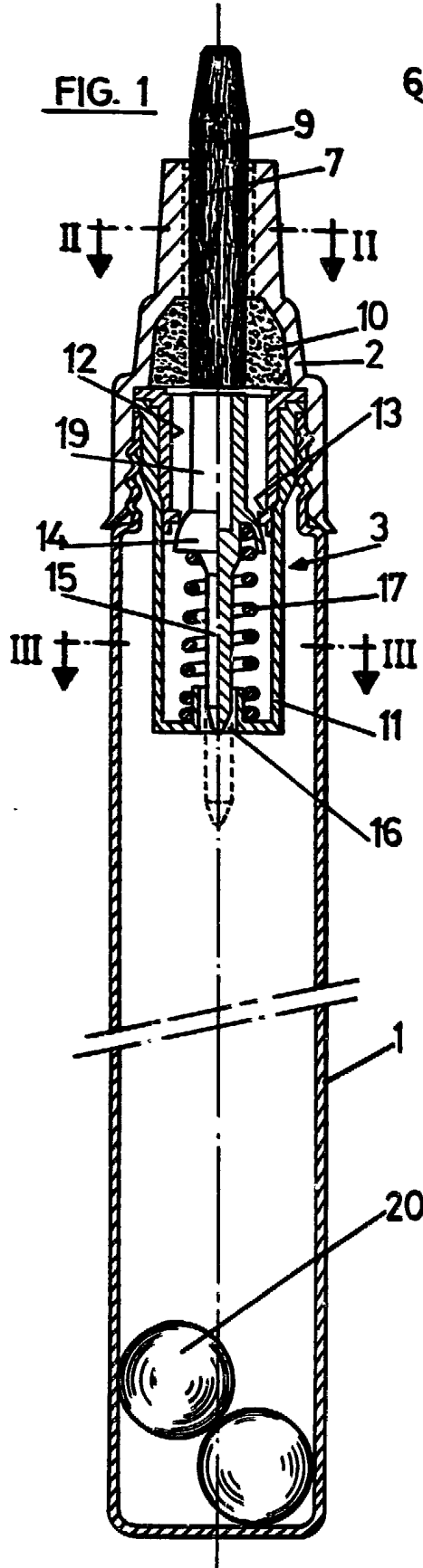


FIG. 1

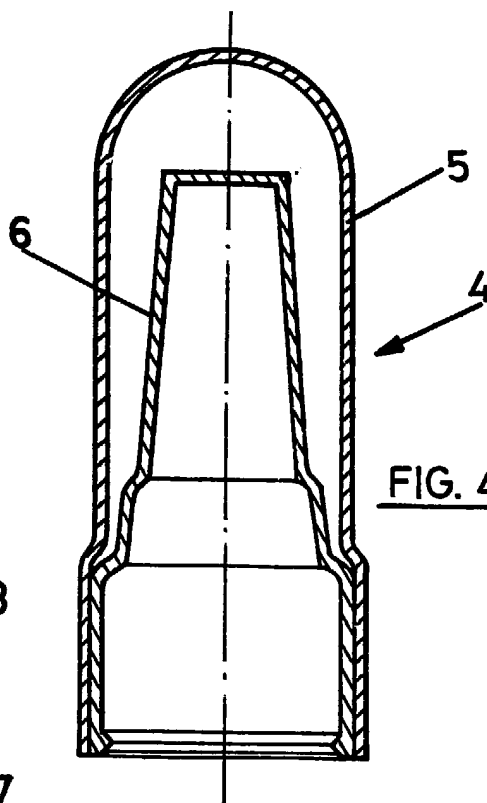


FIG. 4

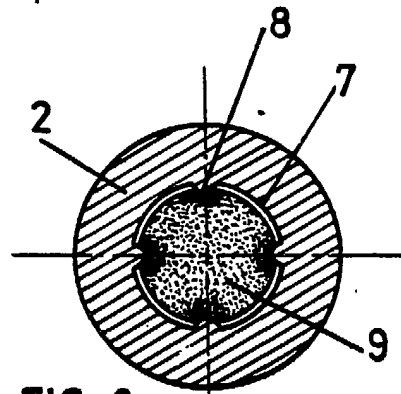


FIG. 2

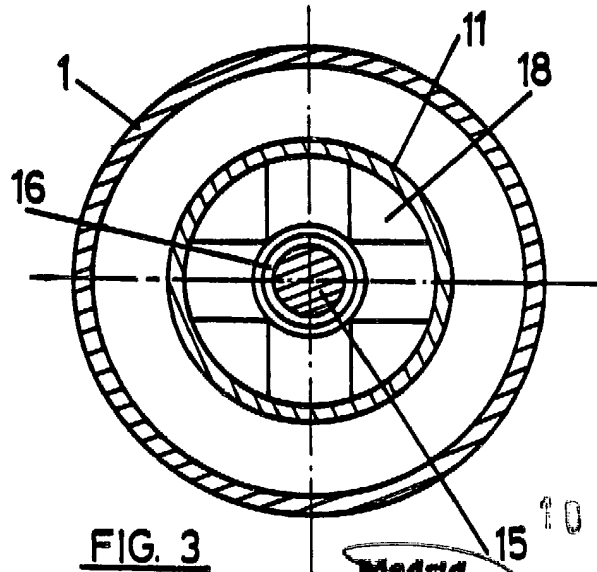


FIG. 3



10 DIC. 1985

Madrid

M. GOMEZ AGERO Y PARRA  
 c. de Alcala, 1. Nueva Edif.

ESCALA VARIABLE.